

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO mediante el cual se designa a la Lic. Clara María Pérez Villalobos, en su carácter de Titular de la División de Asuntos Jurídicos como la funcionaria que suplirá las ausencias del Dr. Marco Antonio Chimal Flores, encargado del despacho de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, León, Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad.- Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, León, Guanajuato.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA LIC. CLARA MARIA PEREZ VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS COMO LA FUNCIONARIA QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DEL DR. MARCO ANTONIO CHIMAL FLORES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE): HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1 DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DEL BAJÍO, LEÓN GUANAJUATO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,  
con sede en el Estado de Guanajuato, Municipios,  
Patrones, Asegurados y Público en General.

### AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como encargado del despacho de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): **Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, León Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social**, conforme a la designación que la Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas del propio Instituto Hiciera en mi favor mediante oficio 09 52 17 61 2000/2025/593 de fecha 28 de noviembre de 2025 y para los efectos de los artículos 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la **Lic. Clara María Pérez Villalobos, en su carácter de titular de la División de Asuntos Jurídicos**, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

León, Guanajuato a 06 de febrero de 2026.- Encargado de despacho de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, en León Guanajuato, Dr. **Marco Antonio Chimal Flores**.- Rúbrica.

(R.- 573491)